



*Pontificia i Reial Acadèmia Bibliogràfico-Mariana de Lleida*



*Tertamen Mariano*  
*(literario y audiovisual) en honor de la*

**Mare de Déu de la Jonquera**

**Patrona de La Pobla de Cérvoles**

*La primera noticia escrita de la devoción de la Virgen María vinculada al paraje de Cérvoles, la encontramos en el documento que Ramón Berenguer IV concede (1157) a Ramón de Vallbona cediéndole el lugar llamado Sórboles para que se pueda establecer con los ermitaños de los que era maestro espiritual, para dar culto a Dios i a su Madre, donde, años más tarde (1314), mediante la Carta de Poblament otorgada por el abad de Poblet, se asentará la Pobla, cuyos habitantes ya encontraron establecido el culto y la devoción a la Virgen desde la advocación de Mare de Déu de Vallbona y así lo continuaron.*

*En 1613 aparece el primer documento que se conserva en el que la Mare de Déu lleva la advocación de la Jonquera. Se trata del contrato de construcción de la capilla de la Mare de Déu de la Jonquera (hoy de San Miquel) donde, posiblemente, antes había estado la pequeña ermita dedicada a la Mare de Déu de la Jonquera en el lugar donde se la encontró, el juncal cercano a la Font Vella.*

*¿En qué momento se pasó de venerar a la Virgen como la Mare de Déu de Vallbona a hacerlo como la Mare de Déu de la Jonquera? La imagen original que desapareció el 26 de julio de 1936 (no hay certeza de fuese quemada con las piezas del retablo) era de finales del s. XIII, y del estilo propio de aquellos momentos, aunque muy vetusta, hecha de madera con más devoción que técnica escultórica, posiblemente tallada por una persona sin demasiados conocimientos para hacerlo; estaba policromada y muy estropeada por el humo, la carcoma y el paso del tiempo.*

*La tradición nos explica que un pastor la había encontrado en unos juncos, junto a la Font Vella, a donde habría ido a parar al ser arrastrada por una riada desde el monasterio de Vallbona donde una monja la habría escondido ante el peligro de que fuese profanada durante algún acontecimiento violento. Interpretando los hechos legendarios, podemos entrever que Santa María de Vallbona tomara el nombre del ermitaño Ramón de Vallbona que fue el padre espiritual de todos los ermitaños que, según los historiadores, habitaban por el rio Set y en la zona de Sórboles por encima del lugar llamado del Marc, antes de construir en él la granja de Poblet, o que el nombre proviniese de la partida donde estaban los eremitas. Que la imagen hubiese estado tallada por uno de sus seguidores, coincidiendo el tiempo en el que vivieron los ermitaños en Cérvoles con los de la talla de la imagen. Dado que los discípulos de Ramon de Vallbona debían ser ermitaños y ermitañas, cosa habitual en aquellas épocas, es factible que una ermitaña de allí (que la tradición ha transcrito como monja de Vallbona) escondiese la imagen, que ya era venerada, en un momento de peligro por algún tipo de violencia. Que la imagen, años después, fuese arrastrada por el agua, siguiendo el curso natural de la escorrentía por la vertiente de la sierra, hasta que un pastor la encontrase entre los juncos. Coincide, además, que la imagen siempre ha sido la misma y es mucho más anterior a la aparición documental de la advocación de la Mare de Déu de la Jonquera, incluso anterior a la Carta de Poblament o de la existencia de la granja de los monjes de Poblet en el lugar llamado del Marc.*

*Finalmente podemos decir que es muy probable que, en un momento sin precisar en la leyenda ni en el recuerdo de nadie, la imagen se perdiese durante un tiempo y que al encontrarla se continuase la devoción a María cambiando el nombre de la advocación. Nos dice la tradición también, que después de encontrarla se la entregaron a un monje de Poblet que se la llevó al monasterio, volviendo la imagen, de forma milagrosa, al lugar donde la habían encontrado; y así hasta que decidieron hacerle una capilla.*

*Ante los excesos que, durante la guerra de los Segadores, tuvieron las tropas por los pueblos vecinos, abusando, forzando violentamente y obligando a la población a hospedar a la numerosa tropa, el año 1642 se formuló el Vot de Poble que hicieron las autoridades y los cabezas de cada casa reunidos en la Casa de la Vila, poniéndose bajo la protección divina y haciendo el voto de celebrar cada año una fiesta de acción de gracias en honor de Santa María de la Jonquera si se libraban de aquellas atrocidades. Éste es el origen de que se celebre la fiesta de la Mare de Déu de la Jonquera el 21 de noviembre; por la tarde del 22 se tocan las campanas para anunciar el besamanos.*

*En la actualidad, desde el 8 de septiembre de 1939, la imagen de la Mare de Déu de la Jonquera és una talla que se encargó a los talleres de Olot partiendo de la fotografía de la que desapareció, pero de una factura mucho más cuidada, entrañable y bella. Está policromada con incrustaciones de oro. Desde siempre se había vestido la imagen; después de la guerra se ha perdido la costumbre y únicamente se le pone un manto con el color de los tiempos litúrgicos de cada momento.*

*En el espacio humano que corresponde a lo que hoy se conoce como Pobla de Cérvoles, según la documentación escrita que se ha encontrado, desde antes de ser un pueblo, es decir, desde siempre, se ha venerado a María, la Madre de Dios.*



*Pontificia i Reial Acadèmia Bibliogràfico-Mariana de Lleida*

# **Certamen Mariano** **(literario y audiovisual) en honor a la** **Mare de Déu de la Jonquera,** **patrona de La Pobla de Cérvoles**

La Academia Mariana de Lleida, con motivo de la celebración de la festividad de la Virgen de la Academia, patrona de Lleida, convoca el Certamen Mariano (literario y audiovisual) en honor a la Mare de Déu de la Jonquera, patrona de la Pobla de Cérvoles (cuya imagen se venera en la parroquia de dicha población), que se regirá por las siguientes

## **Bases generales**

1.- La edición del certamen de este año estará organizada en tres secciones, la primera abierta a la participación de los escritores que quieran hacer su aportación literaria o de investigación, la segunda dirigida a los participantes en edad escolar que aporten su composición literaria, y la tercera dedicada a trabajos audiovisuales, en formato digital, realizados con las nuevas tecnologías. El solemne acto final del Certamen se celebrará el próximo día 4 de octubre de 2015, en el Paraninfo de la Academia Mariana de Lleida.

2.- Las obras que concurren a este Certamen llevarán la referencia a la sección, apartado o categoría a la que se presenten y un *lema identificativo*, quedando fuera de la participación aquellas que expliciten los datos de identidad del autor.

El *lema identificativo* se repetirá de forma visible en la plica constituida por un sobre cerrado en cuyo interior constará el título de la obra y las referencias identificativas del autor (nombre, número de D.N.I., Pasaporte o N.I.E., la dirección postal, la dirección electrónica, el teléfono,...). Queda prohibida la utilización de pseudónimos o cualquier otro tipo de suplantación de personalidad.

En el caso de los participantes en la sección escolar, se deberá incluir en el sobre la fotocopia del documento de identificación que se acredite, o del Libro de Familia, para poder constatar el año de nacimiento. También habrá que hacer mención al centro escolar donde el autor cursa los estudios.

En la sección dedicada a trabajos multimedia, la autoría puede ser individual o en equipo formado por varias personas.

3.- Las obras participantes a las secciones literarias y de investigación (la de escritores en general y la escolar) se presentarán por quintuplicado. Las que se presenten a la sección audiovisual sólo hará falta que presenten un ejemplar.

Las obras presentadas y las plicas correspondientes se remitirán, en un sobre cerrado, al Secretario de la Academia Mariana de Lleida, calle Academia nº 17, 25002 Lleida. En el sobre, los datos del remitente sólo harán constar la dirección del que hace el envío, sin el nombre.

Se establece el día 28 de julio de 2015 como límite para la presentación, fecha en la cual se cerrará la admisión de obras y el plazo quedará definitivamente agotado.

4.- La Academia Mariana constituirá un Jurado que determinará cuáles son las obras que merecen ser galardonadas. Este Jurado deberá decidir y resolver las diferentes situaciones que se puedan presentar más allá de lo que especifiquen estas bases. El Secretario de la Academia, el cual actuará con voz pero sin voto, formará parte del Jurado y se encargará de levantar la correspondiente acta con el resultado

final de las deliberaciones. Los miembros del Jurado no podrán participar como autores en el Certamen. La composición del Jurado se hará pública en el acto de entrega de los premios.

5.- En el momento de valorar las obras participantes, el Jurado tendrá en consideración, por un lado, el valor artístico, estético, literario y comunicativo de cada obra, y, por otro, la calidad y profundidad de los trabajos desde el punto de vista espiritual, mariológico y religioso.

Además de los premios establecidos, el jurado podrá conceder las menciones que crea merecidas, aunque sin ninguna dotación económica.

6.- Los concursantes premiados serán avisados personalmente para que puedan prever su asistencia al acto de entrega de premios. Además se publicará el resultado del Certamen en los medios de información locales.

7.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Academia, la cual podrá publicarlas y utilizar, dentro de su actividad pastoral o cultural habitual, de la manera que crea oportuna. En todo caso, siempre se hará mención del autor.

8.- Quedarán excluidas de participar aquellas obras que manifiesta o subliminalmente ofendan lo sagrado, atenten contra la conciencia y los sentimientos de los cristianos o que sean irrespetuosas con las personas y su fama.

9.- Todos los participantes en el Certamen deberán aceptar las presentes bases y someterse a lo que en ellas se especifica. En los posibles casos en los que alguna circunstancia haya quedado sin solución después de la aplicación de las mismas, los implicados aceptarán las decisiones del Jurado.

10.- La Academia conservará las obras no premiadas durante un plazo que finalizará el 29 de diciembre de 2015, para que los autores que estén interesados en recuperarlas puedan hacerlo. En ningún caso se mantendrá correspondencia con ellos, por lo que se aconseja que se queden copia de las obras presentadas.

## Secciones y premios

11.- La sección dedicada a los escritores que quieran hacer su aportación literaria o de investigación a la Virgen María, constará de los siguientes apartados que se dotarán con los premios que se indican:

11.a.- *Flor natural*: trabajos poéticos en verso dedicados a alabar a la Virgen María, resaltando sus virtudes, las cualidades de su personalidad, su amor a Dios o la devoción de los fieles hacia ella. **Premio del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Lleida: Flor natural y 1000 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

11.b.- *Trabajos poéticos en verso* dirigidos a cantar a la Mare de Déu de la Jonquera, ya sea alabándola, reseñando su historia, cantando las ayudas que otorga a quien la invoca, proclamando la devoción de los fieles hacia ella,... **Premio del Ilmo. Sr. Alcalde de Lleida: 500 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

11.c.- *Trabajos poéticos en verso* dirigidos a cantar a la Virgen de la Academia, ya sea alabándola, reseñando su historia, proclamando la devoción de los fieles hacia ella,... **Premio del Ilmo. Ayuntamiento de La Pobla de Cérvoles: 500 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

11.d.- *Trabajo de reflexión y profundización*, que podrá ser indistintamente en prosa o en verso, dirigido al estudio de cualquier aspecto mariológico, glosando especialmente la dedicación de María como acogedora. **Premio del Instituto de Estudios Ilerdenses: 500 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

11.e.- *Trabajo de estudio y profundización* sobre la Mare de Déu de la Jonquera desde alguna de las vertientes histórica, sociológica, antropológica (fiestas y tradiciones en torno a ella), espiritual (como elemento de enraizamiento de la fe),... **Premio de Celler Mas Blanch i Jové: 500 €** al mejor trabajo presentado en este apartado.

Todos los galardonados recibirán el correspondiente diploma acreditativo.

12.- En los apartados cuyas obras se han de escribir en verso, el estilo, la técnica y el tipo de poesía quedan a determinar por el gusto del autor.

13.- Los autores que concurran a la primera sección podrán hacerlo con una obra diferente para cada apartado.

14.- La sección dedicada a participantes en edad escolar constará de las siguientes categorías, estableciéndose tres premios para cada una de ellas:

14.a.- *Trabajo de reflexión y profundización* hablando de María de Nazaret entre los jóvenes de hoy, realizado por alumnos nacidos en los años 1998 y 1997. Premios dotados con 300, 150 y 100 € otorgados por el **Departamento de Cultura de la Generalitat**, a los tres mejores trabajos presentados en esta categoría.

14.b.- *Composición escrita* (redacción) hablando de la vida de María entre la gente de su pueblo, hecha por alumnos nacidos en los años 2002, 2001, 2000 y 1999 (1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O.). Premios dotados con 200, 100 y 75 € otorgados por **CaixaBank (“La Caixa”)**, a los tres mejores trabajos presentados en esta categoría.

14.c.- *Composición escrita* (redacción) hablando de María y su amor al niño Jesús, hecha por alumnos nacidos en los años 2005, 2004 y 2003 (4º, 5º y 6º de Educación Primaria). Premios dotados con 200, 100 y 75 € otorgados por **La Academia Mariana**, a los tres mejores trabajos presentados en esta categoría.

El valor de los premios de esta sección se hará efectivo mediante un vale para la adquisición de libros o material escolar. Todos los galardonados recibirán el correspondiente diploma acreditativo.

15.- Los participantes en la sección escolar únicamente podrán presentar una obra en la categoría que les pertenezca según el año de su nacimiento. La Academia Mariana agradece a los centros escolares la difusión que hagan del Certamen y que motiven a sus alumnos a participar y los orienten en la realización de los trabajos. Salvo que algunos alumnos se presenten de manera individual, se pide a los centros escolares que hagan la selección de las obras que realmente sea necesario presentar al Certamen. En la entrega de los premios se hará mención de los centros en los que estudien los galardonados.

16.- Los trabajos presentados en cualquiera de las dos secciones literarias del Certamen podrán estar escritos indistintamente en catalán o castellano, deberán ser originales y no haber sido publicados anteriormente. Tanto las obras escritas en verso como las escritas en prosa se deberán presentar en hojas Din A-4 escritos por una sola cara, con letra tipo Times New Roman, de tamaño 12 y con interlineado de 1'5 líneas. La extensión de los trabajos queda a determinar por el autor. Si es superior a una página, se presentará también, en hoja aparte, una síntesis explicativa del trabajo de una página de extensión como máximo.

17.- Se establece una sección del Certamen para premiar las obras audiovisuales realizadas con las nuevas tecnologías que deseen participar. A tal efecto se establece un único apartado que estará dotado con el siguiente premio:

17.a.- *Trabajo audiovisual en formato digital*, dirigido a mostrar la actualidad de la presencia de la Virgen María en nuestra sociedad, buscando el transmitirla a los jóvenes. **Premio de la Academia Mariana**, dotado con 500 €, al mejor trabajo que concurra en esta sección.

17.b.- La duración del trabajo audiovisual será de un máximo de cinco minutos y se presentará en formato DVD de datos, con un archivo Quicktime (.mov) o MPEG, con una compresión preferiblemente H264. La resolución deberá ser de 1280 x 720 o superior.

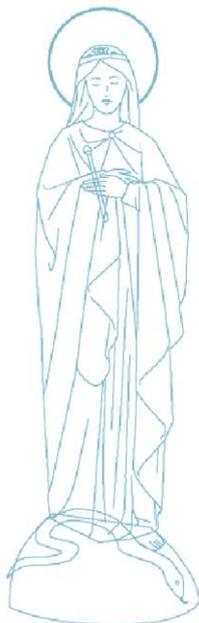
17.c.- El Jurado centrará su valoración en la capacidad divulgadora, la creatividad y el interés del video al tratar el tema. La excelencia técnica será un aspecto a tener en cuenta, aunque no el fundamental.

17.d.- En la presentación del trabajo deberá visualizarse el texto siguiente: *Certamen Mariano convocado por la Pontificia y Real Academia Bibliográfica Mariana de Lleida en honor de*

*la Mare de Déu de la Jonquera i de la Virgen de la Academia. 4 de Octubre de 2015.* Seguidamente aparecerá el título de la obra y el lema con el que se presenta. En ningún caso aparecerá referencia alguna al autor o equipo que la haya realizado. En un sobre aparte se escribirá el lema y en su interior los datos identificativos de la autoría tal como se describe en la base número 2 de esta convocatoria.

- 17.e.- El Secretario de la Academia se pondrá en contacto con el autor del trabajo galardonado para que pueda hacer una segunda edición en la que incluirá, además del epígrafe señalado en la base anterior, su nombre como autor y los créditos correspondientes que él considere que se han de incorporar, remitiendo este archivo a la Academia Mariana antes del día 1 de octubre de 2015 para que se pueda proyectar durante el certamen. La obra quedará como propiedad de la Academia según consta en la base número 7 de la convocatoria.
- 17.f.- Los trabajos audiovisuales presentados deberán ser originales y no haber sido publicados anteriormente. El idioma que deban utilizar, en su caso, podrá ser indistintamente el catalán o el castellano.
- 17.g.- El autor o el representante legal del proyecto se compromete, de igual forma, a que las imágenes y las músicas también sean originales o, en su caso, a disponer del permiso necesario para utilizarlas, el cual deberá adjuntar si así lo requiere la organización del certamen. Los participantes asumen que la obra entregada es de su total autoría y que los derechos de explotación no han sido cedidos o prometidos a terceros en exclusiva, y se comprometen a no presentar obras sobre las cuales no tengan derechos de explotación debidamente acreditados. Por este motivo, los participantes asumen toda la responsabilidad ante cualquier tipo de acción i/o reclamación, administrativa o judicial, que se llegase a formular contra la Academia Mariana por cualquier persona física o jurídica que se considerase con derecho sobre la obra de la que los participantes asumen ser legítimos titulares.
- 17.h.- El trabajo se presentará a la Secretaría de la Academia Mariana de la forma indicada en las bases 2 y 3 de esta convocatoria.

***Que María, excelsa exponente de la sensibilidad, la delicadeza, la espiritualidad y la belleza, inspire a los participantes en este Certamen que se convoca en su honor.***



*Para honrar a la Virgen desde las diferentes advocaciones, la Academia Mariana invita cada año a la patrona de un lugar diferente para que el certamen sea en su honor. En esta edición, la advocación a la que se dedicará es la **Mare de Déu de la Jonquera**, patrona de La Poble de Cérvoles.*

*La Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lleida fue fundada el 12 de Octubre de 1862 por el Rvdo. Josep Maria Escolà i Cugat, con la colaboración del señor Josep Mensa y Font i del Dr. Lluís Roca i Florejachs. En la actualidad es una de las instituciones leridanas más antiguas. Posteriormente, la imagen que preside la Academia, conocida como Virgen Blanca de la Academia, fue proclamada por la Santa Sede como Patrona de la ciudad de Lleida.*

*La finalidad de la Academia es la de honrar a la Virgen y profundizar y extender el conocimiento de sus excelencias como persona mediante la literatura y las bellas artes. Su sede está en la calle Academia de Lleida.*

*Desde su fundación, salvo los comprendidos entre 1936-40, la Academia ha organizado cada año, para cumplir su finalidad, unos juegos florales (los segundos de Cataluña después de los de Barcelona, y los únicos dedicados a la Virgen María) conocidos como Certamen Literario Mariano. La celebración de los juegos florales es una antigua tradición catalana y de la Provenza, que tiene su origen en la Edad Media y que resurgieron con la Renaixença. Durante los últimos años han ido desapareciendo, quedando los de la Academia Mariana como los últimos testimonios en Cataluña de un hecho histórico y cultural, lo cual les otorga un especial valor. Desde su fundación, los principales organismos y las primeras autoridades de la ciudad han respaldado la celebración del certamen, asumiendo la dotación de los diferentes premios y aportando su ayuda de diversas maneras.*

## Entidades que colaboran



Bisbat  
de  
Lleida



Ajuntament de Lleida



Ajuntament de  
La Pobla de Cérvoles



Generalitat de Catalunya  
Departament de Cultura



Diputació de Lleida



INSTITUT  
D'ESTUDIS  
ILERDENCS

Fundació Pública de la Diputació de Lleida

*Mas Blanch i Jové*  
MAS BLANCH I JOVÉ

*Saó*



CaixaBank



CASELLES  
LLIBRERIA · PAPERERIA